

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, por instrucciones del magistrado presidente Gilberto de G. Bátiz García, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera ¹, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **Diversas comisiones de magistraturas regionales**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno diversas comisiones solicitadas por magistraturas regionales:

- 1) La comisión solicitada por la magistrada regional Roselia Bustillo Marín, para impartir la conferencia magistral “Justicia Electoral y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, el 14 de agosto de 2026, en el estado de Yucatán.
- 2) La comisión solicitada por la magistrada regional María Dolores López Loza, para asistir al “Encuentro Regional de Autoridades Electorales de la I Circunscripción Plurinominal”, organizado por la Sala Regional Guadalajara, los días 20 y 21 de agosto de 2026, en el estado de Baja California Sur.
- 3) La comisión solicitada por la magistrada regional Irina Graciela Cervantes Bravo, para asistir a la “Instalación de la Mesa Naranja para la Prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, organizada por la Sala Regional Guadalajara, el 20 de agosto de 2026, en el estado de Baja California Sur.

¹ Por encontrarse en período vacacional.

- 4) La comisión solicitada por el magistrado regional Sergio Arturo Guerrero Olvera, para asistir al “Encuentro Regional de Autoridades Electorales de la I Circunscripción Plurinominal”, organizado por la Sala Regional Guadalajara, los días 20 y 21 de agosto de 2026, en el estado de Baja California Sur.
- 5) La comisión solicitada por el magistrado regional Sergio Díaz Rendón, para asistir al evento denominado “Programa de Atención Itinerante por una Justicia Cercana”, organizado por la Defensoría Pública Electoral, los días 14 y 15 de agosto de 2026, en el estado de Coahuila.
- 6) La comisión solicitada por el magistrado regional Sergio Díaz Rendón, para asistir al “Encuentro Regional de Autoridades Electorales de la I Circunscripción Plurinominal”, organizado por la Sala Regional Guadalajara, los días 20 y 21 de agosto de 2026, en el estado de Baja California Sur.
- 7) La comisión solicitada por la magistrada regional Roselia Bustillo Marín, para participar como panelista en el evento denominado “Avances y desafíos en la participación política de las personas indígenas”, organizado por el Instituto Nacional Electoral, el 21 de agosto de 2026, en la Ciudad de México.
- 8) La comisión solicitada por la magistrada regional Roselia Bustillo Marín, para asistir a la “Convención Internacional: Ciencia, Cultura y Desarrollo con sentido humano (CIU 2026)”, organizada por la Universidad Autónoma de Chiapas, el 27 de agosto de 2026, en el estado de Chiapas.
- 9) La comisión solicitada por la magistrada regional Eva Barrientos Zepeda, para asistir al evento denominado “Noche de Gala Voces Legales 2026”, organizado por Voces Legales de Quintana Roo, el 28 de agosto de 2026, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.
- 10) La comisión solicitada por el magistrado regional José Antonio Troncoso Ávila, para participar como ponente en la “Cátedra Tribunal Electoral”, organizada por la Escuela Judicial Electoral y la Benemérita Universidad de Oaxaca, el 28 de agosto de 2026, en el estado de Oaxaca.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, 34 y 35 del **ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, GASTO EFICIENTE Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA APLICABLES EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS**, las magistraturas acordaron por **unanimidad de votos**, autorizar la asistencia de las magistraturas regionales a los eventos mencionados.

Precisando que el magistrado presidente Gilberto de G. Bátiz García votó a favor de las comisiones regionales identificadas con los números **2)** y **6)** sin la asignación de viáticos.

Por su parte, la magistrada Claudia Valle Aguilaoscho votó de la forma siguiente:

- A favor de las comisiones identificadas con los números **1), 3), 4), 5), 8) y 10)** conforme al techo presupuestal correspondiente para viáticos.
- A favor de las comisiones identificadas con los números **2), 6) y 7)** sin la asignación de viáticos, al considerar que los eventos son fuera de la circunscripción electoral a la que pertenecen las magistraturas regionales.
- A favor de la comisión identificada con el número **9)** sin la asignación de viáticos.

A las trece horas del once de agosto de dos mil veintiséis, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre:Gilberto De Guzmán Bátiz García
Fecha de Firma:11/08/2026 02:54:08 p. m.
Hash:✔Dr3Fekm02obVEtq2WjCW+efNk8U=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña
Fecha de Firma:11/08/2026 03:19:46 p. m.
Hash:✔XVGbCAz6xpYuaeQDd9G4yg2q11k=

Magistrado

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma:11/08/2026 06:33:08 p. m.
Hash:✔HLWUSL5ykZ0f1rli02Bl+KxB/5g=

Magistrada

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso
Fecha de Firma:11/08/2026 06:42:10 p. m.
Hash:✔xLhdJeFzIL8Z7zI/hSd1187IK5I=

Magistrada

Nombre:Claudia Valle AguilaSocho
Fecha de Firma:11/08/2026 08:25:50 p. m.
Hash:✔Ori0/IJ8bVchMbHRDrro39ntvRw=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Carlos Hernández Toledo
Fecha de Firma:11/08/2026 03:57:07 p. m.
Hash:✔2pkP4BXPJH+O6fDvjBpefyxrn/U=